MUNICIPALIDAD DE PUERTO ANTEQUERA
INTENDENCIA MUNICIPAL
TEL.: 0451 20100

Municipalidad de Pto. Antequera

Avda. 3 de Mayo esq. José de Antequera y Castro
EL: 0451-235 648.
Paraguay.-

RESOLUCIÓN N° 17/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL ING. CARLOS RUBEN OVEJERO LOS TRABAJOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SALON MULTIUSO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PUERTO ANTEQUERA.

Puerto Antequera, 5 de Mayo de 2011

VISTO: Las ofertas presentadas por las Empresas, Ing. Walter M. Molinas, Ing. Carlos Rubén Ovejero Y El Norte Construcciones, para los trabajos de la Reparación y Mantenimiento del Salón Multiuso, y.

CONSIDERANDO: En el Acta de evaluación presentada por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones; donde recomienda la adjudicación al Ing. Carlos Rubén Ovejero. S, por ser la oferta mas ventajosa;

POR TANTO: El Intendente Municipal de la Municipalidad de Puerto Antequera en uso de sus atribuciones, de la ley 3966/10.

RESUELVE:

Art. 1° .- Adjudicar al Ing. Carlos Rubén Ovejero S. los trabajos de Mejoras y Hermoseamiento del Campo Santo Municipal, en la suma de Gs.23.054.600 (Veinte y tres millones cincuenta y cuatro mil seiscientos).-

Art. 2° .- Firmar el contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada.-

Art. 3° .- Comuníquese, publíquese y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE PUERTO ANTEQUERA SECRETARIA

Sr. Rodolfo Rafael Chase
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL Antequera

Sr. Darío Ramirez Cáceres
Intendente Municipal